

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
 COMPANIA ANONIMA PRESIM SOCIEDAD ANONIMA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PRE-SIM SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de Diciembre de 1976, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Nicolás Cassis Uscocovich, mediante Resolución No. 6412 del 11 de febrero de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 148, Libro de Industriales, el 14 de febrero de 1977.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Luis Diógenes Alvarado Macías, soltero; Julio Sánchez Valencia, casado; Carlos León Palacios, casado, por sus propios derechos; y, por los derechos que representan los señores Jorge Nieto Avilés, casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía "CONTINENTAL BIENES Y RAICES C.LTDA. (COBIERA)"; y, Harry Huertas Guerra, casado; y, Doctor Armando Arce Alvarez, casado, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la compañía "INMOBILIARIA LA MONEDA C. LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina PRESIM SOCIEDAD ANONIMA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es realizar actividades industriales de fabricación de baldosas y azulejos para edificios. Igualmente podrá dedicarse a lotizar y urbanizar terrenos y a la construcción, enajenación y administración de inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá adquirir bienes, derechos, acciones, participaciones sociales y contraer obligaciones de dar, hacer y no hacer.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en trescientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 30.000,00; en Especie S/. 2'970.000,00. Los accionistas que pagan en especie son las compañías "CONTINENTAL BIENES Y RAICES C. LTDA. (COBIERA); y, "INMOBILIARIA LA MONEDA C. LTDA.", mediante el aporte de bienes inmuebles..
  
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: "CONTINENTAL BIENES Y RAICES C. LTDA. (COBIERA)"; "INMOBILIARIA LA MONEDA C.LTDA."; Luis Diógenes Alvarado Macías; Julio Sánchez Valencia; y, Carlos León Palacios.
  
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y los Gerentes, actuando siempre conjuntamente.

Guayaquil, 25 SET. 1985

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

cnt.

*[Large handwritten signature]*